ACTA 1 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TECNICA

EXPEDIENTE: 00433/ISE/2024/HU (CONTR 984472)
TÍTULO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS.RUTAS HU0158 ANEAE ANDÉVALO 02 – ALOSNO, HU0159 ANDÉVALO 03 – VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS Y HU0164 ANEAE HUELVA 23 - HUELVA (CEIP NUEVO)
PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO ARTICULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 58.430,28 €

ASISTENTES:

OLIVER BERDEJO CARRIÓN Administrador de Gestión de la Gerencia de Huelva
ROSA Mª MARÍN GARRIDO Gestora

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación.

En Huelva, siendo las 12:30:00 del día 12 de noviembre de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 11 de noviembre de 2024 a las 19:59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001545403 de 25 de octubre de 2024.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARIN GARRIDO	13/11/2024	
	OLIVER BERDEJO CARRION		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGA8KV4XQJ2L6A6FBDERGUHNW5	PÁG. 1/4	

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

ID	PERSONA LICITADORA
1	DAVID ARAGÓN MANRIQUE (44229195B)
2	JUAN ALONSO FERNÁNDEZ MORA (44223872R)

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, resultando lo siguiente:

ID	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	PROPUESTA ECONÓMICA
1	DAVID ARAGÓN MANRIQUE (44229195B)	3	**CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES :** OPCIÓN A	18.897,00 €
			ACCESIBILIDAD: NO	
			SEGURIDAD: SI	
			CONTROL DE FLOTA: SI	
2	JUAN ALONSO FERNÁNDEZ MORA (44223872R)	3	**CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES :** OPCIÓN B	16.500,00 €
			ACCESIBILIDAD: NO	
			SEGURIDAD: SI	
			CONTROL DE FLOTA: SI	

Asimismo, se constata que no existen personas licitadoras que hayan presentado documentación a través de la plataforma de contratación SIREC para los LOTES 1 y 2.

A la vista de lo anterior, la Unidad Técnica, ante la falta de personas licitadoras y con base en la LCSP, **PROPONE** elevar al Órgano de Contratación la correspondiente **PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO** para los lotes:

- LOTE 1 RUTA HU0159 ANEAE ANDÉVALO 03 – VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS.
- LOTE 2 RUTA HU0158 ANEAE ANDÉVALO 02 - ALOSNO

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARIN GARRIDO	13/11/2024
	OLIVER BERDEJO CARRION	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGA8KV4XQJ2L6A6FBDERGUHNW5	PÁG. 2/4

Tras la lectura de ofertas se procede por la Unidad Técnica al análisis del resto de la documentación presentada con el siguiente resultado:

A la vista de la misma, la Unidad Técnica propone **ADMITIR** a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa, a las siguientes empresas licitadoras:

ID	PERSONA LICITADORA	LOTE
2	JUAN ALONSO FERNÁNDEZ MORA (44223872R)	3

Del examen y calificación de la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes Incidencias:

ID	PERSONA LICITADORA	LOTES	SUBSANACIÓN
1	DAVID ARAGÓN MANRIQUE (44229195B)	3	- Debe adjuntar el ANEXO II: Declaración responsable única para procedimientos abiertos simplificados (DRU), debidamente cumplimentado, concretamente falta indicar lo que proceda en el apartado séptimo de dicha declaración

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo al licitador hasta el día 13 de noviembre de 2024 a las 23:59 horas, para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 1 día natural otorgado para aportar la documentación requerida en subsanación, se computará desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

Es copia auténtica de documento electrónico

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 12:50:00 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA,

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARIN GARRIDO	13/11/2024	
	OLIVER BERDEJO CARRION		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGA8KV4XQJ2L6A6FBDERGUHNW5	PÁG. 4/4	